

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4227

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal y Comunitario a la "Campaña por la Semana Mundial de la Lactancia Materna" a realizarse entre los días 1° y 7° de agosto del corriente.-----

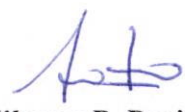
ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 9246.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana P. Desimone
Vicepresidenta en ejercicio de Presidencia


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

V. Declaraciones de Interés Municipal